

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INE

REGLAMENTO DE ELECCIONES, GRAN DECISIÓN DEL INE/ GABRIEL MENDOZA ELVIRA

La reciente aprobación del Reglamento de Elecciones es una de las decisiones más trascendentes para el Instituto Nacional Electoral (INE). En sí mismo rompe un paradigma, pues desde hace más de 25 años la costumbre había sido emitir acuerdos particulares para organizar las elecciones. Hoy tenemos un reglamento con una pretensión de perdurar. Como cualquier otro, sufrirá reformas y modificaciones para adecuarse a las necesidades y mejorar. Su construcción duró más de un año con la participación de cientos de personas. Aun así, hubo voces que solicitaban postergar su aprobación para “darte mayor tiempo”. La idea original surgió en agosto de 2015 con la intención de aglutinar, en un solo instrumento, todas las reglas aplicables a la organización de un proceso electoral, desde que inicia hasta que se cuentan y recuentan los votos, salvo las relativas a Fiscalización y a Radio y Televisión. El reglamento sistematiza y armoniza más de mil acuerdos emitidos en los dos últimos años; elimina inconsistencias, contradicciones y redundancias y deberá aplicarse en los procesos electorales futuros: federales, locales y concurrentes; elecciones ordinarias y extraordinarias. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 25, GABRIEL MENDOZA ELVIRA)

SALA SUPERIOR

ARRANCAN COMPARENCIAS DE 21 ASPIRANTES A SIETE VACANTES EN EL TEPJF

Este martes arrancan en el Senado de la República las comparencias públicas de los 21 aspirantes a ocupar uno de los siete lugares en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que deberán tomar protesta el próximo 4 de noviembre. Los siete Magistrados que se elijan serán los encargados de calificar la elección presidencial de 2018. Las comparencias de las siete ternas de candidatas y candidatos se realizarán del 20 al 29 del presente mes ante la Comisión de Justicia del Senado. La senadora Martha Tagle invitó a la ciudadanía para que a través del uso de redes sociales participe en el proceso de selección mediante la formulación de preguntas para las comparencias de las y los candidatos. Los Magistrados deberán ser elegidos por mayoría calificada y tomar protesta el 4 de noviembre próximo. De acuerdo con la reforma electoral de 2008, ahora los relevos en el TEPJF serán escalonados. Tres de los nombramientos serán por nueve años, hasta octubre de 2025, por lo que esos Magistrados calificarán las elecciones presidenciales de 2018 y 2024. Otros dos nombramientos serán por seis años y otros dos sólo por un trienio. Las y los candidatos realizarán una exposición inicial hasta por 10 minutos en donde se conocerán sus perfiles, las temáticas de los ensayos presentados, así como el papel a desarrollar en caso de ser nombrados, posteriormente se abrirán rondas de preguntas con la finalidad de poder ahondar en cada uno de los puntos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

ASPIRANTES DETALLARÁN CONFLICTOS DE INTERÉS

Por primera vez, para evitar que la información no cumpla con los objetivos, la Comisión de Justicia del Senado de la República emitió un formato para que los aspirantes a Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplan con la petición de mostrar sus posibles conflictos de interés. Pero a sólo unas horas de que comiencen las comparencias de la primera terna integrada por Carlos Emilio Arenas Bátiz, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández y José Luis Vargas Valdez, la Comisión de Justicia no tenía información de si estos tres primeros aspirantes habían entregado esa declaración.

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Los senadores piden a los aspirantes informar del puesto, cargo, comisión o actividades o poderes que desempeñen en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro, que son empresas; o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría en las que el aspirante pueda o no recibir un pago. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

LA PUBLICITACIÓN POR ESTRADOS ES VÁLIDA Y RAZONABLE PARA NOTIFICAR A LOS TERCEROS INTERESADOS UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la publicidad por estrados, como lo establece la legislación procesal electoral correspondiente, permite a los terceros interesados la posibilidad de comparecer y manifestar lo que a su derecho corresponda, por tanto, es innecesario que su llamamiento a juicio sea de forma personal o se realice mediante notificación en un domicilio específico. En la jurisprudencia 34/2016, con el rubro "Terceros interesados. La publicidad por estrados es un instrumento válido y razonable para notificarles la interposición de un medio de impugnación", la Sala Superior estableció que los derechos fundamentales de audiencia y del debido proceso imponen a las autoridades la obligación de oír a las partes, lo que implica, entre otros aspectos, brindarles la posibilidad de participar en el proceso jurisdiccional, mediante el conocimiento oportuno de su inicio. En este sentido, dado que la intervención de los terceros interesados no puede variar la integración de la litis, debido a que su finalidad es que prevalezca el acto o resolución reclamada, es válido y razonable considerar que la publicidad a través de estrados permite a éstos comparecer y manifestar lo que a su derecho corresponda. El criterio jurídico se fundamentó en la interpretación sistemática y funcional de los artículos 1º y 14, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 14, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; así como 8 y 10, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Con esta jurisprudencia, aprobada por la Sala Superior el 1 de septiembre de 2016, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantiza los derechos de audiencia y de debido proceso, consagrados en la Constitución. (LA JORNADA AGUASCALIENTES.COM, REDACCIÓN; RED INFO 7.COM, REDACCIÓN)

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL TIENE COMO RESTRICCIÓN LA EMISIÓN DE EXPRESIONES CALUMNIOSAS: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el ejercicio de la libertad de expresión en materia político-electoral tiene como restricción la emisión de expresiones que calumnien a las personas. En la jurisprudencia 31/2016, con el rubro "Libertad de expresión. No protege la imputación de delitos cuando con ello se calumnia a las personas", se estableció que la libertad de expresión en el ámbito de las contiendas electorales de una sociedad democrática es un elemento primordial de comunicación entre los actores políticos y el electorado, en el que el debate e intercambio de opiniones debe ser no sólo propositivo, sino también crítico, para que la ciudadanía cuente con los elementos necesarios a fin de determinar el sentido de su voto. El criterio jurídico señaló que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), como órgano competente de verificar el respecto a la mencionada restricción, debe ser particularmente cuidadoso en el ejercicio de esa atribución, cuando las denuncias o quejas se formulan contra la propaganda política o electoral, cuyo contenido se relacione con la comisión de delitos. Lo anterior, porque a diferencia de la crítica desinhibida, abierta y vigorosa que se puede dar incluso con respecto al ejercicio de cargos públicos anteriores en donde el intercambio de ideas está tutelado por las disposiciones constitucionales de la materia, tratándose de la difusión de información relacionada con actividades ilícitas, ésta incrementa la posibilidad de quien la utiliza sin apoyarla en elementos

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

convictivos suficientes, de incurrir en alguna de las restricciones previstas constitucionalmente, en atención a la carga negativa que sin una justificación racional y razonable aquella puede generar sobre la reputación y dignidad de las personas. La jurisprudencia se fundamenta en la interpretación sistemática y funcional de los artículos 6º y 41, Base III, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, párrafo 3, inciso a), del Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles; 11 y 13, párrafo 1, inciso a), de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Con este criterio, aprobado por unanimidad de la Sala Superior el 1 de septiembre de 2016, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantiza la libertad de expresión de los actores políticos. (LA JORNADA DE AGUASCALIENTES.COM, REDACCIÓN; CORPORACIÓN COMUNICATIVA OJEDA WORDPRESS.COM, REDACCIÓN; UNO TV.COM, AGENCIA)

CONFÍA EL PAN EN QUE TEPJF RESOLVERÁ CONFORME A DERECHO EN AGUASCALIENTES

Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá conforme a derecho sobre el triunfo de Martín Orozco, su candidato en los comicios del pasado 5 de junio en Aguascalientes. En un comunicado, Anaya Cortés afirmó que el triunfo de Orozco “es incuestionable, porque está respaldado por el voto de los ciudadanos que confiaron en él, por representar la mejor opción de futuro, esperanza y cambio para la entidad”. Por ello, llamó a los Magistrados del Tribunal Electoral a no dejarse presionar por quienes, según él, “a la mala, pretenden arrebatarse al pueblo de Aguascalientes la opción de gobierno que representa Orozco”. (EL CLARINETE.COM, GRUPO FÓRMULA; NOTICIAS HOY EN MÉXICO.COM, MILENIO; MUGS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; MÉXICO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; METROPOLITANO AGS.COM, REDACCIÓN; PERCEPCIÓN.COM, NOTIMEX; TLÁHUAC.COM, NOTIMEX)

LLEVARÁN EXPULSIÓN DE DUARTE A LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

Armando Barajas, consejero nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que el caso de la expulsión de Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, será llevado a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido a que Fernando Elías Calles, presidente de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del tricolor, no ha “realizado con prontitud las diligencias a las que está obligado”. Barajas dijo que se quiere evitar el procedimiento sancionador en contra del mandatario estatal; “se busca que el Tribunal Electoral nos proteja en contra de la negligencia y la ineptitud de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria y no querernos otorgar lo que establece el artículo 17 de la Constitución, que es una justicia pronta y expedita”. Barajas explicó que está en proceso que el gobernador veracruzano presente por escrito su respuesta a la denuncia interpuesta. “A partir de que se presentó la denuncia no se nos ha notificado e informado nada, por lo que a partir de esta semana vamos a presentar un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante la Sala Superior”. Al respecto, acusó que Elías Calles “protege al gobernador Duarte y está dilatando las diligencias, porque existen condiciones para proceder en su contra y quien mal entiende las cosas es Calles, porque solicita pruebas cuando nosotros ya le hicimos llegar todas las necesarias”. (VERSIONES.COM Y GOBERNANTES.COM, ANA LILIA VELÁZQUEZ; PRESENCIA NOTICIAS.COM, VERSIONES; AVIVERACRUZ.COM, REDACCIÓN)

MORENA NO PARTICIPARÁ EN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ZACATECAS: MONREAL ÁVILA

El senador David Monreal Ávila confirmó que Morena no participará en las elecciones extraordinarias que se realizarán en el municipio de Zacatecas, luego de que los tribunales electorales, tanto local como federal, anularen

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

los comicios ordinarios en los que participó su candidata Soledad Luévano Cantú. En conferencia de prensa, Monreal Ávila subrayó que la decisión tomada es para evitar ser “comparsa o paleros del sistema”. Tras asegurar que no les faltaron votos para ganar, sino que fueron los vetos los que decidieron tumbar la elección en la que Morena ganó la presidencia municipal, indicó que la determinación de no participar es porque “no jugaremos con la confianza de los zacatecanos”. Otro de los argumentos en los que justificó la negativa de participar en las elecciones extraordinarias es porque serán los mismos consejeros los que llevarán el proceso, lo mismo que el Tribunal Electoral local y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; NTR ZATACATECAS.COM, CLAUDIO MONTES DE OCA; VETA ZACATECAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN)

IEE DA CUMPLIMIENTO A SENTENCIA DEL TEPJF

En sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla aprobó por unanimidad de votos el acuerdo en el que da cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) correspondiente al juicio de apelación SUP-JRC-341/2016. En cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior, se determinó que Pacto Social de Integración no obtuvo 3% de votación válida emitida conforme a los resultados del cómputo final de la elección de gobernador del estado, efectuado el 12 de junio del año en curso y, en consecuencia, se encuentra en posibilidad de perder el registro. El Consejo General facultó al consejero presidente para que dé aviso a la Comisión Permanente de Fiscalización del propio Instituto, a fin de que instrumente el respectivo procedimiento de liquidación, en lo que se refiere a la etapa de prevención, así como al secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE). (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; PUEBLA NOTICIAS.COM; DESDE PUEBLA.COM, MISAEEL PÉREZ; MONITOR POBLANO.COM, REDACCIÓN; DIARIO PUNTUAL.COM, FRANCISCO MÉNDEZ; EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ)

POR PRIMERA VEZ VOTARÁN MUJERES DE COMUNIDAD INDÍGENA EN OAXACA

Mujeres del municipio Guevea de Humboldt, en la región del Istmo de Oaxaca, votarán por primera vez este martes 20 de septiembre. Las ciudadanas ejercerán el derecho al voto después de dos años de haber logrado que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidara la elección municipal en la que no se les permitió elegir a sus representantes a concejales. De acuerdo con la convocatoria lanzada por el Concejo Municipal Electoral de Guevea de Humboldt, podrán participar las ciudadanas y ciudadanos de la población en la Asamblea General Comunitaria para la elección ordinaria y dar cumplimiento a la resolución del TEPJF. En la elección, que se realizará en la explanada municipal, participarán las 16 comunidades que integran dicho municipio. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

TRIBUNAL ELECTORAL DE CHIAPAS DETIENE LABORES POR FALTA DE RECURSOS

A principios de este año, los 70 trabajadores del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH), entre ellos los cinco magistrados, recibieron la instrucción de ahorrar luz y encender el aire acondicionado sólo en casos

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

extremos, para que no llegara “muy alto” el recibo bimestral de consumo de energía. Este aviso no era la primera advertencia que se vivía en el Tribunal, puesto que desde 2013 notaron una disminución de 17 millones de pesos en su presupuesto en comparación a 2012, que fue de más de 66 millones de pesos. Únicamente en 2014 tuvieron un leve ascenso cuando el Congreso local le aprobó 54 millones de pesos, pero en 2015 fue de más de 68 millones y finalmente para 2016 fue de 41 millones de pesos. La crisis económica en que se encuentra el Tribunal provocó que se declarara la suspensión temporal de sus actividades, en espera de que la Secretaría de Hacienda de la entidad le ministre el recurso que le tiene retenido, para que momentáneamente pueda salir de este impasse. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, FREDY MARTÍN PÉREZ)

CIUDAD DE MÉXICO

PROMETEN A MANCERA "DIGNIDAD PRESUPUESTAL" PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, dio garantías a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, de que la capital "será tratada con dignidad" en la negociación presupuestal, pero le pidió considerar que no debe quedar ajena a los ajustes generalizados al gasto. En respuesta al mandatario local, quien en entrevista aseveró que el gobierno federal no ajustó su propio presupuesto, Ramírez Marín advirtió que todas las áreas sufrieron ajustes. Por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tuvo un recorte de más de 30% en su gasto. "No puede hablarse de que no hay recortes en el gobierno federal", dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

EN SAN LÁZARO DESIGNARÁN AL DIPUTADO 100 CONSTITUYENTE

Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados acordaron insistir en la designación del diputado número 100 de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México faltante. El PRD aclaró que no peleará ese espacio que dejó Morena, única curul pendiente de cubrir en la Constituyente, instalada el pasado 15 de septiembre para redactar la primera Constitución de la Ciudad de México. Francisco Martínez Neri, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, aclaró que el PRD no está interesado en ese espacio y deberá ser del grupo parlamentario que “le corresponda” según votación, aunque declinó dar detalles sobre en cuál bancada recaerá el nombramiento. En mayo pasado la Cámara baja designó a 13 de los 14 diputados que integrarían la Constituyente, pues Morena declinó ocupar el espacio que le correspondía, en rechazo al mecanismo acordado en la reforma política de la Ciudad de México, según la cual 60 de 100 constituyentes serían electos y 40 designados. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, CARINA GARCÍA)

MORELOS

FISCALÍA PIDE A LÍDER DEL PSD CONTRATO DE BLANCO BRAVO

La Policía de Investigación Criminal (PIC) requirió a Roberto Carlos Yáñez Moreno, uno de los principales líderes del Partido Socialdemócrata (PSD), para exhibir ante la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos el contrato original supuestamente firmado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, actual edil de Cuernavaca, por el cual presuntamente se alquiló para ser candidato de ese partido político en los comicios de 2015. Los agentes de la PIC acudieron a las instalaciones del instituto político para entregar la notificación oficial a Yáñez Moreno, quien acusó a Blanco Bravo de recibir siete millones de pesos a cambio de ser su abanderado en la jornada electoral para elegir

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

presidentes municipales, diputados locales y federales. Por su parte, Yáñez Moreno aseguró que el requerimiento de la FGE es estudiado por sus abogados. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, JUSTINO MIRANDA)

NUEVO LEÓN

LA LIBRA MEDINA... OTRA VEZ

Rodrigo Medina, ex gobernador de Nuevo León, ganó una batalla más a la Subprocuraduría Anticorrupción del estado. Ángel Mario García, magistrado de la Sala Penal de esa entidad, decidió no vincular al ex mandatario a proceso por los delitos de peculado y daño al patrimonio del estado, tras haber otorgado incentivos irregulares a la armadora coreana Kia. Dentro del recurso de apelación de la Subprocuraduría para intentar de nuevo que se vinculara a Medina por esos delitos, el magistrado resolvió que los agravios expuestos el jueves pasado por escrito y de forma verbal por la dependencia estatal no fueron suficientes. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÁNGEL CHARLES)

SINALOA

NIEGA MALOVA INTENTAR UN BLINDAJE EN SINALOA

Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa, descartó que esté buscando blindarse de ser investigado al concluir su sexenio tras la aprobación del decreto 768 de la Ley de Justicia Administrativa estatal, que autoriza la ratificación de los magistrados y su inmovilidad en los cargos. "Que Sinaloa o el gobernador en turno busca una salida para blindarse en sus últimos tiempos no es así. Si alguien está comprometido para la transparencia y rendición de cuentas desde hace seis años con nuestras declaraciones patrimoniales fuimos nosotros, no sólo yo, sino todo mi gabinete", manifestó. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉDGAR SÁNCHEZ)

VERACRUZ

TORTURAN Y ASESINAN A DOS SACERDOTES EN VERACRUZ

Los sacerdotes Alejo Nabor Jiménez Juárez y Alfredo Suárez de la Cruz fueron secuestrados y asesinados este lunes por sujetos desconocidos, quienes irrumpieron la noche del domingo en la iglesia de Nuestra Señora de Fátima, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, informó el vicario de la diócesis de Papantla, José Alberto Guerrero. Horas después los cuerpos fueron encontrados en terrenos de esta ciudad y presentaban marcas de tortura y fueron privados de la vida con arma de fuego. Una tercera persona secuestrada, el sacristán, fue liberado por los plagiarios en la carretera que va de Papantla a Poza Rica. Por la noche, la Fiscalía de Veracruz identificó a un probable responsable del asesinato. (MILENIO DIARIO, MP, P. 25, EUGENIA JIMÉNEZ E ISABEL ZAMUDIO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CHOCAN PANISTAS PARA ELEGIR A SU CONSEJO NACIONAL

El lanzamiento de la convocatoria para reunir a la Asamblea Nacional del PAN en diciembre próximo, con el fin de renovar a su Consejo, generó un choque de acusaciones en el partido. De acuerdo con grupos antagónicos a Ricardo Anaya Cortés, la dirigencia utilizó su estructura para adelantarse y comenzar a hacer un "mapeo" de los

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

panistas que podrían integrar el próximo Consejo Nacional y que incidirá en la toma de decisiones para el proceso electoral de 2018 y sus respectivas candidaturas. La importancia de la renovación del Consejo es porque tendrá en sus manos la definición de la lista de candidatos a senadores plurinominales, entre otras, y podría inclinar la balanza para favorecer al próximo candidato presidencial en 2018. Genoveva Huerta Villegas, diputada federal y coordinadora de Gestión Social del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, aseguró que ve un “agandalle” y un “albazo” del grupo de Anaya Cortés para quedarse con el Consejo Nacional del blanquiazul. Cercana a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, Huerta Villegas agregó que no quedaron conformes. Fernando Rodríguez Doval, vocero de Acción Nacional, cercano a Anaya, rechazó que desde la dirigencia nacional se esté elaborando este tipo de documentos para “mapear” o “promover” consejeros nacionales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

PIDE PRI INVESTIGACIÓN IMPARCIAL A ALONSO REYES

Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del PRI, se pronunció porque haya una investigación imparcial en el caso de Miguel Alonso Reyes, ex gobernador de Zacatecas. En entrevista, dijo que ese instituto político está a favor de que se le investigue, pero si no hay elementos contra él, lo defenderán. “Estamos a favor de que se investigue este y cualquier otro caso en el que se presuman actos de corrupción. Estaremos atentos a la investigación correspondiente para que se lleve a cabo con estricto apego a derecho”, aseguró el líder partidista. El presidente priísta dijo que “el buen juez por su casa empieza”, por lo que en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido estarán atentos del curso que lleven las indagatorias sobre el caso de Alonso Reyes. El pasado jueves 15 de septiembre se dio a conocer una serie de correos electrónicos que ubican a Juan Manuel Alonso Reyes, hermano del ex gobernador, como responsable de una red en que se dieron licitaciones amañadas, se manejó nómina y se compraron artefactos, como helicópteros. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES)

DEFINEN FECHAS PARA GLOSA POR INFORME

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar a comparecer a todos los titulares del gabinete para la Glosa del IV Informe de Gobierno en un formato que eliminará posicionamientos iniciales de los partidos para “economizar tiempo”. Las fechas de las comparecencias quedaron pendientes para los próximos días, informó Francisco Martínez Neri, presidente de la Jucopo, aunque José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estará el próximo jueves, como ya se había acordado la semana pasada. En octubre se presentarán Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob); Aurelio Nuño, de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Ildefonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía (SE); Pedro Joaquín Coldwell, de la Secretaría de Energía (Sener), y José Calzada Roviroso, de Sagarpa. En noviembre estarán en el Palacio Legislativo de San Lázaro los titulares de Comunicaciones y Transportes; de la Secretaría de Desarrollo Social; de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Turismo, y de la Procuradora General de la República, además de la secretaria de Relaciones Exteriores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

NECESITA EL SNA MIL 506 MILLONES DE PESOS

Poner en marcha en 2017 el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) implicará mil 506 millones de pesos adicionales que se destinarán, entre otras tareas, a la creación de la nueva Fiscalía Especializada y la instauración de la Secretaría Ejecutiva. Sólo la Plataforma Digital Nacional, sistema informático en el que las instituciones

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

registrarán los datos sobre el ejercicio y evolución de las finanzas, podría implicar una inversión de 22 millones tres mil pesos, estimó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados. Para esa proyección se tomó en cuenta lo que cuestan instituciones y organismos similares e incluso cuánto gastan en mobiliario y salarios, sin considerar arrendamientos de oficinas o sedes, pues se estimó que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales dotará de alguno. Así, estimó que para la nueva Secretaría Ejecutiva, organismo descentralizado que fungirá como apoyo técnico del Comité Coordinador del SNA, serán necesarios 22.8 millones de pesos. El cálculo fue realizado considerando una estructura de 22 plazas, a similitud de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

REINICIAN EN EL SENADO LOS TRABAJOS PARA ELEGIR NUEVO FISCAL ANTICORRUPCIÓN

En el Senado de la República se reiniciaron los trabajos para elegir al fiscal anticorrupción y a los cinco integrantes del consejo ciudadano en la materia. Fernando Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), distribuyó por la tarde a los coordinadores de los grupos parlamentarios los borradores de las convocatorias. Aunque no hubo reunión de la Jucopo, ya que no asistieron los coordinadores de los senadores priístas, Emilio Gamboa, ni de los perredistas, Miguel Barbosa, el panista entregó los borradores a los del PT, Manuel Bartlett, y del PVEM, Carlos Puente. El proceso para elegir al fiscal anticorrupción se inició en noviembre de 2014; incluso se publicó una convocatoria y se inscribieron más de 30 aspirantes, pero el proceso fue interrumpido porque los senadores decidieron esperar a que se aprobara el Sistema Nacional Anticorrupción. El Senado informó que registra de manera oficial 21 trabajadores en comisión sindical, a quienes les paga mensualmente su salario bruto, que suma 587 mil 167.52 pesos, además de que en los últimos seis años ha entregado al llamado sindicato mayoritario un total de nueve millones 695 mil pesos para que lo distribuya entre la dirigencia del gremio como bono extra. El Senado respondió a una solicitud de información pública que a partir de septiembre de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2014 entregó al sindicato mayoritario un total de seis millones 586 mil 788 pesos, en razón de 126 mil 669 pesos mensuales; y desde el 1 de enero de 2015 hasta agosto de este año le entregó otros tres millones 109 mil pesos, en razón de 155 mil 452.19 pesos mensuales (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, VÍCTOR BALLINAS; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PIDE PEÑA NIETO RECONOCER EL VALOR DE LOS MIGRANTES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, pidió reconocer a los migrantes como agentes de cambio y desarrollo, garantizar sus derechos humanos y que se acaben los discursos de odio y discriminación en su contra. Ante jefes de Estado de todo el mundo, enfatizó que es indispensable superar visiones que criminalizan la migración e impulsar políticas globales que impacten positivamente en la vida de los migrantes. En su primer día de actividades, en el marco del 71 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se manifestó a favor de un pacto global para la migración segura, regular y ordenada. “Todos los gobiernos del mundo tenemos la obligación ética de actuar para proteger la integridad, los derechos y la dignidad de los migrantes”, dijo. Recordó que los migrantes enfrentan el dolor de separarse de sus familias y la vida que estaban construyendo, por lo que la comunidad internacional tiene un compromiso pendiente con ellos y deben asumirlo. Por la noche, Peña Nieto recibió el Premio al Estadista (Statesman Award) que entrega la Foreign Policy Association, organización que tiene como objetivo promover el conocimiento público de la política exterior estadounidense y de los problemas globales, además de impulsar la participación ciudadana en el proceso de formulación de política exterior. La Presidencia informó que el Premio al Estadista le fue otorgado por los cambios

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

estructurales que permitieron estimular la relación económica México-Estados Unidos, en el marco del Foro de Liderazgo Mundial 2016, que realiza esta Asociación. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DÓLAR LLEGA A 20 PESOS POR ELECCIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Luego de un largo fin de semana por las fiestas patrias, el dólar al menudeo inició la semana con fuerza, alcanzando el máximo histórico de 20 pesos en ventanillas de bancos, 35 centavos por arriba del cierre del jueves pasado. La fortaleza del dólar se debió a diversos factores que elevaron la preferencia por dólares en el mercado cambiario y la adopción de posturas en corto contra el peso mexicano. El tipo de cambio al mayoreo en los mercados cambiarios internacionales, donde se realiza más de 80% de las operaciones con la moneda mexicana, también cerró ayer con un máximo histórico, al venderse en 19.68 pesos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, RUBÉN MIGUELES)

SISMO DE 1985 DEJÓ LECCIÓN DE TRABAJO EN LA UNIDAD: OSORIO CHONG

A 31 años del terremoto de 1985, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), izó a media asta la bandera monumental del Zócalo de la Ciudad de México en señal de duelo y en memoria de las miles de víctimas mortales de aquel 19 de septiembre. Osorio Chong participó en la ceremonia de izamiento de bandera, en representación del presidente Enrique Peña Nieto, y estuvo acompañado por los secretarios de la Defensa, general Salvador Cienfuegos; de Marina, almirante Vidal Francisco Soberón; el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales, y el coordinador nacional de Protección Civil de Gobernación, Luis Felipe Puente. Más tarde, durante la inauguración del Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres (CENACED), Osorio Chong afirmó que la lección que dejó el sismo de 1985 es que sólo trabajando juntos y organizados es como se enfrenta la adversidad y cobra importancia el asumir una cultura de la prevención. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES)

OFRECE LA SEP DIÁLOGO EN ESTADOS

Aurelio Nuño, titular de Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que el diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) será en sus estados. “Vamos a esperar si han regresado el 100% o no [de las escuelas en Chiapas], y en función de ello, entonces habrá condiciones para que eventualmente haya una mesa, pero una mesa que será en Chiapas, como estamos teniendo en Michoacán para Michoacán; en Oaxaca para Oaxaca”, dijo Nuño. Tras participar en el izamiento de bandera del programa Escuelas al CIEN en la Primaria Modelo, el funcionario federal reiteró que no hay ningún acuerdo con la Sección 7 de Chiapas, ni ninguna otra sección, que pueda implicar la suspensión de la reforma. En tanto, en Chiapas la CNTE inició por fin el ciclo escolar, luego de un paro de labores de cuatro meses en protesta por la reforma educativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, SONIA DEL VALLE)

SSA ACEPTA RECORTE DE 10.8% PARA 2017

José Narro Robles, titular de la Secretaría de Salud (SSa), aseguró que aceptará el recorte de 10.8% al presupuesto asignado para 2017 y advirtió que no luchará por modificar la decisión de los legisladores. “Formo parte de un gobierno, orgullosamente lo digo, y entiendo las dificultades que se tienen en las finanzas públicas. Ha habido

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

momentos en los que ha habido mejores condiciones presupuestales; éste es un momento difícil y tenemos que hacer un gran esfuerzo”, comentó el secretario sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 que pasaría de 132 mil 216.8 millones a 121 mil 8175 millones en 2017. El funcionario resaltó que aunque se trata de un recorte de más de 10 mil millones de pesos se iniciará con dos mil 200 millones más que el total de este año, que ha sufrido dos ajustes. Con estos, el Seguro Popular tendrá un recorte de 8.9%, según lo previsto en el proyecto de gasto. Narro Robles acompañado de Sophie Lohde, ministra de Salud de Dinamarca, inauguraron el Foro de Cooperación Dinamarca-México para el Fortalecimiento de Atención Primaria en Salud, en las instalaciones del Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”, con lo que inician una serie de actividades de cooperación en materia de salud entre ambas naciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ASTRID SÁNCHEZ)

DE ESCÁNDALO, LAS PENSIONES VITALICIAS A EX PRESIDENTES

En las comisiones de Puntos Constitucionales y de Hacienda de la Cámara de Diputados están pendientes desde hace un año dos distintas iniciativas de las bancadas de MC y Morena para eliminar las pensiones vitalicias de los ex presidentes de la República, así como cualquier prerrogativa, incluyendo los gastos de seguro médico con cargo al presupuesto público, y una del PRD que pretende regularlas y reducir sus montos. De acuerdo con esos partidos, el pago de personal de seguridad, asesoría, ayudantía y pensión vitalicia representa un gasto de 60 millones de pesos al mes. Luego de que el diario La Jornada publicó que se erogaron siete mil millones para pagar seguros de vida a los ex presidentes y sus viudas, la diputada de MC Verónica Delgadillo señaló que estos beneficios a los ex mandatarios son injustos e ilegales, porque no tienen fundamento en la Constitución y son parte de una dinámica de privilegios y fuente de derroche de recursos públicos. Informó que insistirá ante la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se encuentra archivada la propuesta, para que ésta se dictamine. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ENRIQUE MÉNDEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRIFE, UN PASO MÁS HACIA LA JURIDICIDAD DE LAS ELECCIONES/ MARGARITA LUNA RAMOS

De nueva cuenta los resultados de los controvertidos comicios federales de 1988 dieron pauta para la revisión del marco jurídico electoral, en este ciclo de elección-reforma-elección que ha prevalecido en las últimas décadas, en el ánimo de corregir y avanzar hacia un sistema jurídico electoral más depurado. De este proceso surgieron dos importantes instituciones: el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral, mejor conocido como Trife, cuya consolidación se alcanzara a través de las reformas de 1990 y 1993. En efecto, la reforma de 1990 crea el IFE —todavía encabezado por el secretario de Gobernación— con el carácter de organismo público a cargo de la función estatal de organizar las elecciones federales, e instituye al Trife, como órgano jurisdiccional autónomo, encargado de garantizar que los actos y resoluciones electorales se sujetaran invariablemente al principio de legalidad. El Trife se conformaba por una Sala Central de carácter permanente, integrada por 5 Magistrados, y 4 Salas Regionales con sede en las cabeceras de las circunscripciones plurinominales, que funcionaban sólo durante los procesos electorales federales, integradas por 3 Magistrados, todos electos por el voto de 2/3 partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, de entre los propuestos por el Ejecutivo Federal, sin intervención alguna del Poder Judicial Federal. Resolvía en una sola instancia la impugnación de actos y resoluciones de la autoridad electoral administrativa (IFE) durante la preparación del proceso electoral, así como la impugnación de los resultados electorales, y contra sus resoluciones no procedía juicio ni recurso alguno. Sin embargo, subsistían los Colegios Electorales de ambas Cámaras para la calificación de las elecciones de sus miembros, con la facultad

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

incluso de revisar las resoluciones que dictara el Trife vinculadas con resultados electorales y, en su caso, modificarlas. Con estas nuevas reglas e instituciones transcurrieron las elecciones intermedias de 1991, para la renovación de la Cámara de Diputados. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 24, MARGARITA LUNA RAMOS)

TRASCENDIÓ

Que el presidente y la secretaria de la Comisión de Justicia del Senado, Fernando Yunes y Angélica de la Peña, garantizaron que a partir de hoy que inicien las comparecencias de los 21 aspirantes a Magistrados electorales habrá un proceso totalmente transparente, para evitar los dados cargados en estos relevantes nombramientos. Dice el panista que, por lo pronto, se transmitirán por el Canal del Congreso y participarán organizaciones sociales con preguntas y seguimiento al procedimiento. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

REDES DE PODER/ PASARELA MAGISTRAL

Hoy comienza en el Senado la pasarela de los candidatos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación eligió como finalistas para convertirse en Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Las comparecencias de los candidatos ocurrirán entre el 20 y el 29 de septiembre en la Comisión de Justicia y en ellas se estrenará un novedoso instrumento. Ahora, la sociedad civil podrá enviar a los senadores cualquier información sobre los candidatos que consideren importante para su elección —o no— como Magistrados electorales. Además, podrán enviar preguntas para que se les formulen en el transcurso de las comparecencias. Los senadores recibirán esta información a través del correo justicia@senado.gob.mx hasta un día antes de la comparecencia de los candidatos. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTICIAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Muchos reclaman no poder intervenir en el proceso de selección de los siete nuevos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ni modo, el proceso es político... (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, JOSÉ FONSECA)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ OPCIONES/ ALBERTO AGUIRRE

Este mediodía (sic), a convocatoria de la Comisión de Justicia que preside el panista Fernando Yunes, comienzan las entrevistas con los candidatos a los siete lugares de la Sala Superior del Tribunal Electoral. La terna 1 —son siete, todas conformadas por acuerdo del Pleno de los ministros de la Suprema Corte— tiene a dos de los aspirantes mejor calificados: el ex titular de la Fepade, José Luis Vargas Valdés, y el ex procurador y ex consejero jurídico de Los Pinos, Daniel Cabeza de Vaca, quien concita apoyos de un amplio sector del panismo, pero también muchos cuestionamientos tras su polémico paso por el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Fiscal. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, ALBERTO AGUIRRE)

VANGUARDIA POLÍTICA/ NOTAS CORTAS/ ADRIANA MORENO CORDERO

Hoy inician las comparecencias en el Senado de los aspirantes a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y sorprende que la terna conformada por Carlos Emilio Arenas Bátiz, José Luis Vargas Valdez y Daniel Cabeza de Vaca siga sonando fuerte entre los integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

alta, sobre todo, por los escándalos en los que se ha visto involucrado el que fuera procurador general de la República durante el gobierno de Vicente Fox. Sucede que el primo del actual gobernador electo de Tamaulipas estuvo implicado en las conversaciones telefónicas entre el abogado del Zar de los casinos, Juan José Rojas Cardona, y el magistrado José Manuel Rodríguez Puerto, en donde Cabeza de Vaca manifestó su apoyo para cambiar de adscripción al magistrado, a fin de que fuera trasladado a Monterrey, donde abundan los centros de apuestas y sus irregularidades. Igualmente, Daniel Cabeza de Vaca protocolizó, en 2004, un préstamo de Infonavit por casi 67 millones de pesos para la construcción de un desarrollo habitacional en Guanajuato, propiedad del hijastro del ex presidente Fox, Manuel Bribiesca Sahagún. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, ADRIANA MORENO CORDERO)

ASÍ LO DICE LA MONT/ ENTRE OTRAS COSAS.../ OTROS ASPIRANTES/ FEDERICO LA MONT

Para cubrir las siete vacantes del TEPJF, son el ex titular de la PGR y ex consejero de la Judicatura, Daniel Cabeza de Vaca, quien de este encargo buscaría arribar a la Suprema Corte de Justicia, y como él, Silvia Gabriela Ortiz Rascón y Claudia Curiel López, magistrada de Circuito en Jalisco. Los nuevos integrantes del TEPJF asumirán sus escaños el próximo 5 de noviembre (sic). (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

ÍNDICE POLÍTICO/ EN NY, PREMIO AL DESATINO Y LA VERGÜENZA/ FRANCISCO RODRÍGUEZ

Después del infame show vuela a Nueva York, para recibir el Premio al Estadista del Año, de nuevo con cargo a nuestro dinero. Las fundaciones de republicanos y la Asociación de Política Exterior del Imperio califica de responsables sus políticas públicas. Lo usan para calzarse el huarache. Salud, educación, seguridad, obras para el beneficio colectivo tendrán que esperar mejores tiempos, el presupuesto no se hizo para eso, sino para la farsa y el entrambulique, como la que monta el Senado en la designación de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, repleto de amigos y parientes de Humberto Castillejos Cervantes. Se augura otro zipizape tamaño caguama. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 15, FRANCISCO RODRÍGUEZ)

PERISCOPIO/ EL CLUB DE LA PELEA DE AMLO/ RAYMUNDO SÁNCHEZ

Seis pleitos en una semana ha querido entablar AMLO: contra el PRI, el PAN, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el ITAM, los Calderón y hasta con el empresario Olegario Vázquez Raña. Provocador por naturaleza, el político ha lanzado improperios contra esos actores en su cuenta de Twitter: —“Meade, como Videgaray, es egresado del ITAM, la escuela de tecnócratas neoporfiristas que han dañado la economía de la gente y a la nación”, del 12 de septiembre. —“El PRIAN-TRIFE (así le dice él al TEPJF) nos robaron el triunfo en Zacatecas. Vamos a instancias internacionales, juicio político a Magistrados y huelga electoral”, del 15 de septiembre. —“Olegario Vázquez Raña e hijo, que encarnan la corrupción, me atacan en su inmundo pasquin (sic) por la quinta que heredé de mis padres en Palenque”, del 17 de septiembre. —“Calderón critica a Daniel Ortega por postular a su esposa para vicepresidenta de Nicaragua. Así son de cínicos e hipócritas los panistas”, del 18 de septiembre. —“La mafia trama reeditar el 2006 con una alianza PRI-PAN a favor de la esposa de Calderón. Les vamos a ganar por corruptos y predecibles”, del 19 de septiembre. Todo un peleador callejero de la política. Y como tal, lanza patadas y trompones a quienes cree son sus enemigos, los cuales no le han comprado el pleito, porque lo más seguro es que se trate de algo similar al filme El Club de la Pelea (1999), en la que el protagonista (Edward Norton) imaginaba armar riñas clandestinas a muerte, cuando en realidad estaba peleando con él mismo. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, RAYMUNDO SÁNCHEZ)

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ESPECTRO/ LA ANULACIÓN DE ZACATECAS AFECTA SERIAMENTE A LA RADIODIFUSIÓN/ JAVIER TEJADO DONDÉ

Muy cierto lo que ayer se escribió en Milenio, por Carlos Puig, respecto a la incertidumbre que generará para el 2018 (y para el Estado de México, en las elecciones de 2017) el precedente de la anulación de la alcaldía de Zacatecas a Morena. Esto por las dudas que surgen en torno a los llamados “actos anticipados de campaña”, algo que hacen todos los políticos. Pero la incertidumbre lo es también para la radio y la televisión. En Zacatecas 42 estaciones de radiodifusión deberán, ooootra vez, poner 48 minutos diarios, a disposición del INE, para la repetición de la elección. Y aún peor, 104 estaciones de radio y 65 estaciones de TV en los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y San Luis Potosí deberán dejar de vender publicidad a cualquier autoridad pues esto “podría” incidir en la elección de Zacatecas. Un estado a cientos de kilómetros de distancia, pero donde se llegan a escuchar las señales de estas estaciones de radio y de TV. Así que los más afectados por la decisión del Tribunal Electoral será buena parte de la radiodifusión del centro y norte del país. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

PIDEN MÁS MUJERES EN TRIBUNALES ELECTORALES/ ANAYELI GARCÍA

Los magistrados que integran los tribunales electorales deciden aspectos centrales en materia político-electoral y esa es la razón por la que las promotoras de los derechos femeninos aseguran que más mujeres en esos cargos implicarían más controversias resueltas con perspectiva de género. Como ejemplo, en los últimos meses las y los Magistrados de los tribunales electorales estatales y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvieron casos en los que protegieron los derechos de mujeres electas para ocupar cargos públicos, que fueron víctimas de violencia política de género. Es por ello que las activistas, académicas y políticas integradas en la Red Mujeres en Plural no quitan el dedo del renglón, sobre todo cuando en el proceso de selección para elegir a siete Magistrados de la Sala Superior del TEPJF, de 21 candidatos sólo seis son mujeres. La Sala Superior del TEPJF, como máximo tribunal electoral, ha sentado precedentes para proteger los derechos de las mujeres; desde revocar el registro de candidaturas que no cumplen con la paridad de género (50-50), hasta ordenar la restitución de mujeres electas que fueron obligadas a renunciar a sus cargos por el hecho de ser mujeres. La Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior han generado precedentes para que otros tribunales electorales hagan lo propio a la hora de conocer casos en los que haya presuntas violaciones a los derechos político-electorales de las mujeres. En el caso de Chiapas, por ejemplo, la Sala Superior ha emitido dos sentencias relevantes para restituir los derechos de mujeres electas que fueron obligadas a renunciar a sus cargos. La primera fue el 17 de agosto, cuando ordenó la restitución de Rosa Pérez Pérez, como alcaldesa del municipio de Chenalhó. El TEPJF consideró que la alcaldesa electa renunció contra su voluntad, bajo presión y por violencia política y de género, luego de que el pasado 25 de mayo Pérez Pérez presentó al Congreso una solicitud de licencia a cambio de que los pobladores dejaran en libertad al diputado Eduardo Ramírez Aguilar y al coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Carlos Arturo Penagos, a quienes tenían secuestrados. (CIMAC NOTICIAS.COM, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ; ROTATIVO.COM, CIMAC NOTICIAS)

DEL ABC POLÍTICO/ GERARDO LAVALLE

Frente a los cambios en el gabinete, con la ausencia de Luis Videgaray, quien durante tres años defendió el paquete económico, el análisis del mismo presagia desastres. Los coordinadores de los ocho grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, tienen visiones opuestas diametralmente. [...] Un tema que provocará



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

choques mediáticos, pero al final será votado a favor, es el de los recursos destinados al Instituto Nacional Electoral. La razón es simple: de lo aprobado salen las prerrogativas para los partidos políticos y conforme a la legislación electoral, los institutos políticos reciben los recursos de acuerdo con el número de votos obtenidos en la elección inmediata. Cómo supone usted que los diputados dejarán sin recursos al INE si de ahí sale para todos. Uno de los temas que entrará al horno ardiente, será el presupuesto estimado para el Consejo de la Judicatura Federal, que en el documento presidencial estima otorgarle 66 mil 863 millones de pesos. Aparte, claro está, el asignado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que se le otorgan cinco mil 488 millones de pesos. Súmele, además, los tres mil 125 millones de pesos propuestos para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 9, GERARDO LAVALLE)